



**INFORME DE CALIDAD DE AIRE PUERTO BOLÍVAR Y LÍNEA FÉRREA - CERREJÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2020**

1. Resumen de resultados

- Al cierre del segundo trimestre de 2020, las concentraciones de PM10 y PM2.5 en las estaciones de monitoreo de Cerrejón en Puerto Bolívar y Línea Férrea registraron valores diarios y anuales que cumplieron los límites establecidos por la normatividad colombiana en la Resolución 2254 de 2017.
- Durante este periodo, Cerrejón continuó aplicando acciones de control tendientes a mitigar su impacto sobre los niveles de material particulado de las comunidades vecinas. Entre estas medidas se destacan:

En Puerto Bolívar:

- ✓ Sistema de humectación de los apiladores/reclamadores, cuya operatividad fue superior al 99%.
- ✓ Sistemas de supresión o colectores de material particulado que operan automáticamente cuando el sistema de las bandas transportadoras es activado, en todos los puntos de suministro, alimentación o descarga de carbón, puntos de transferencia y descarga.
- ✓ Cargue de carbón directamente dentro de las bodegas en los buques a través del chute de descarga del cargador de buques.
- ✓ Plan de riego que en condiciones ambientales normales implementa dos rutas de carrotanques, cada uno con 3000 galones de capacidad.
- ✓ Uso de cañones de niebla (8) en el área de las pilas de carbón para sedimentar las partículas allí generadas.
- ✓ Seguimiento especial a los tiempos de residencia del carbón en las pilas. Para ello se creó un sistema de reportes automáticos con alertas que indican cuando tienen más de 15 días de residencia.
- ✓ Coordinación para la realización de tareas de alta generación de emisión (reclamación de carbón caliente y remanejo de pilas con tractor) con observancia de las condiciones climáticas, para evitar una sinergia negativa entre estas dos condiciones.
- ✓ Diseño de estrategias de inspección y limpieza de carbón en el área de influencia del Puerto.

En Línea Férrea:

- ✓ Nivelación, humedecimiento y compactación del carbón una vez es cargado en los vagones del ferrocarril.
 - ✓ Estrategia de inspecciones periódicas y jornadas de limpieza del material que puede caer de los vagones en áreas aledañas.
 - ✓ Durante el desarrollo de actividades de soporte y mantenimiento de la línea férrea se mantienen en aplicación los controles de material particulado que son requeridos, tales como la humectación del material a manejar y el riego permanente de las vías de tránsito de equipos.
- En las Figuras 1 y 2, se presentan los resultados de los muestreos diarios de calidad del aire para PM10 y PM2.5 en Puerto Bolívar y Línea Férrea, comparados con los colores definidos en el índice de calidad del aire establecido por el Ministerio de Ambiente en la Resolución 2254 de 2017.



Cerrejón

Minería responsable

- La implementación de estas medidas contribuyó al cumplimiento en los niveles de PM10 y PM2.5 en todas las estaciones de la red de Cerrejón en Puerto Bolívar y Línea Férrea, sin embargo, entre el 20 y 26 de junio se registró la incidencia de un fenómeno externo a las operaciones del puerto, relacionado con un frente de aerosoles de partículas provenientes del desierto del Sahara, considerado el más adverso de las últimas décadas, tal como reportaron diferentes medios de comunicación internacionales (CNN, Infobae, Mongabay LATAM: 2020); el cual generó excedencias en las estaciones de monitoreo de calidad del aire, tal como se evidencia en las figuras 1 y 2.
- Cabe resaltar que durante este periodo (entre el 20 y 26 de junio) las operaciones de Puerto Bolívar y la Línea Férrea estuvieron restringidas para no generar incrementos a las ya altas concentraciones de material particulado

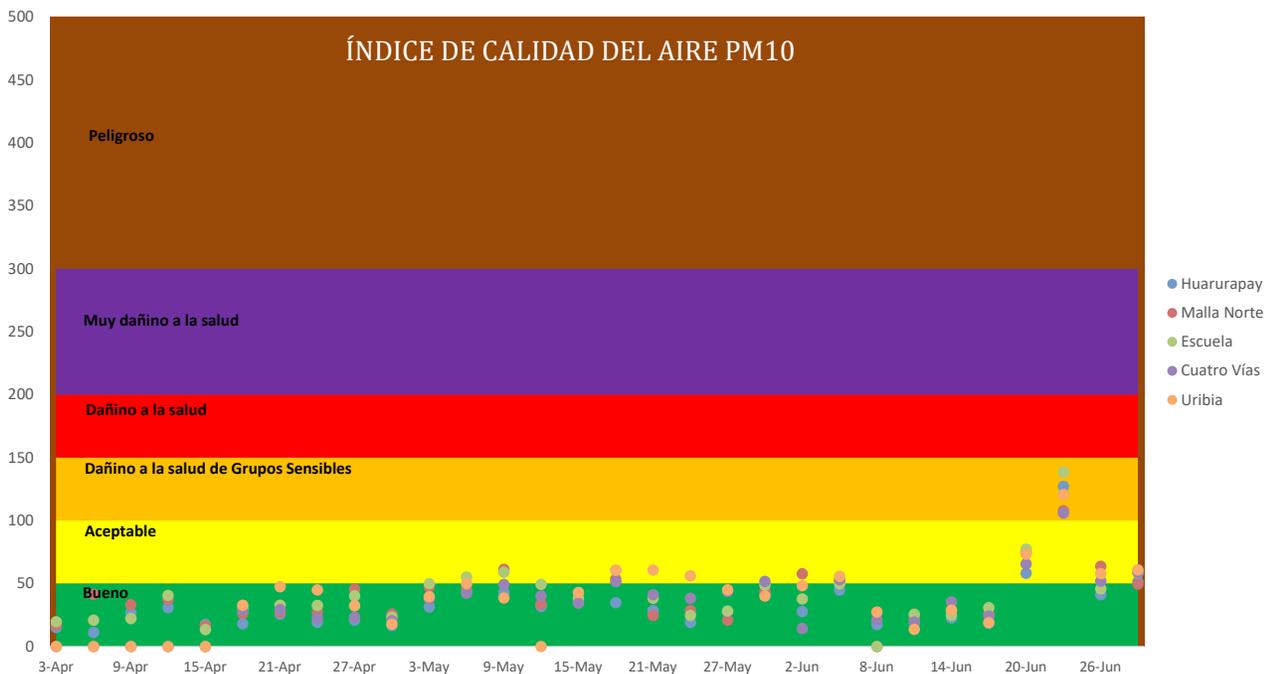


Figura 1. Comportamiento de Concentraciones Diarias en Estaciones de Muestreo PM10

La Figura 1 presenta los resultados del Índice de Calidad del Aire para material respirable PM10 durante el segundo trimestre de 2020, según lo establecido en la Resolución 2254 de 2017. En ella se observa que los datos se encontraron en las categorías **Buena** y **Aceptable**, a excepción del 23 de junio en el que todos los datos estuvieron en la categoría dañina a la salud de grupos sensibles, incluida la estación de fondo regional Huarurapay, como consecuencia de la incidencia de Aerosoles del Sahara, antes mencionado.



Figura 2. Comportamiento de Concentraciones Diarias en Estaciones de Muestreo PM2.5

La Figura 2 presenta los resultados del Índice de Calidad del Aire para material PM2.5 durante el segundo trimestre de 2020, según lo establecido en la Resolución 2254 de 2017. En ella se observa que los datos se encontraron en las categorías **Buena** y **Aceptable**, a excepción del 20 y 23 de junio en el que los datos estuvieron en la categoría dañina a la salud de grupos sensibles (20 de junio) y en la categoría dañina a la salud (23 de junio), incluida la estación de fondo regional Huarurapay, como consecuencia de la incidencia de Aerosoles del Sahara, antes mencionado.

Los promedios anuales de concentraciones de material respirable PM10, PM2.5 y el límite establecido por la normatividad colombiana se muestran en la Figura 3 y Figura 4. Todas las estaciones presentaron cumplimiento de la normativa vigente al registrar valores por debajo del límite máximo permisible de PM10 y PM2.5, según lo establecido en la Resolución 2254 de 2017.

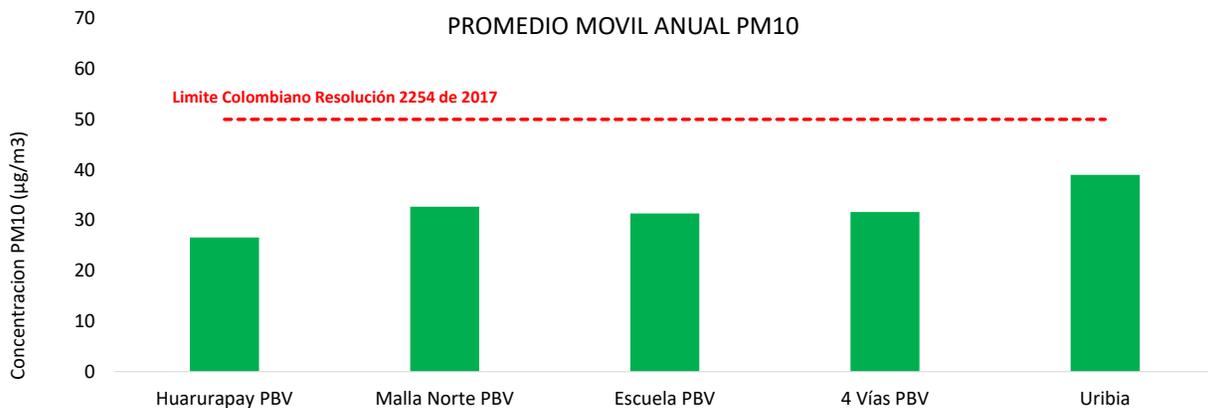


Figura 3. Comportamiento de Concentraciones Anuales en Estaciones de Muestreo PM10

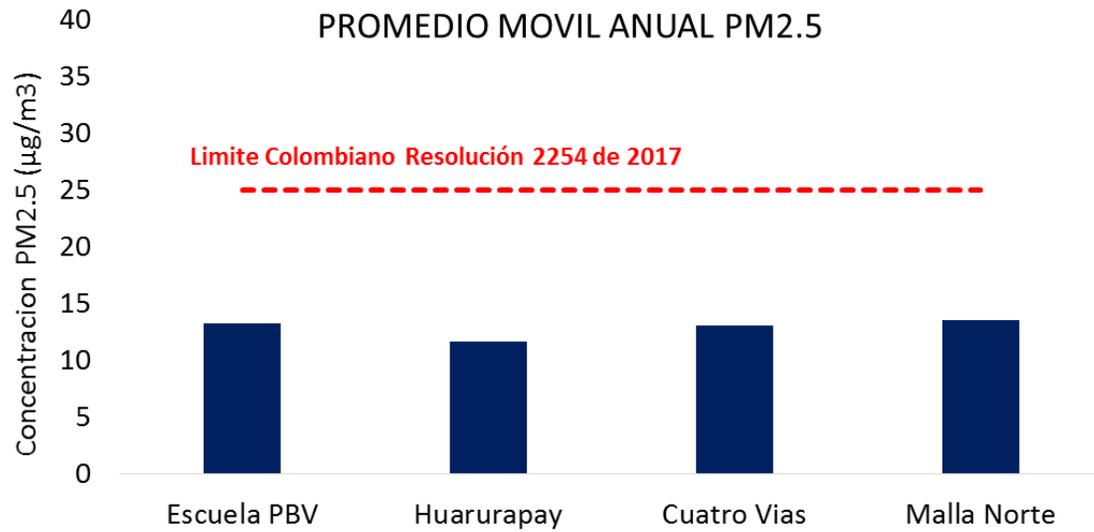


Figura 4. Comportamiento de Concentraciones Anuales en Estaciones de Muestreo PM2.5